

comienzo, y aun que por dho Abiliter  
se ha otorgado la correspond. <sup>te</sup> ~~Corrip~~  
tura, y dado las fianzas suficientes  
para el seguro de dho presbto esteno  
abastere estando privado este pueblo  
del beneficio que de ello se sigue  
experimentando muchos daños y per-  
juizios, y lo que es mas la falta diaria  
del Pan echo dho rem. <sup>te</sup> y pasado como  
es costumbre el oficio Correspond. <sup>te</sup> de  
el Juez, y teniente de dho Posito pa-  
ra qd mandase hazer la entrega de  
las referidas cantidades del nomina-  
do abastecedor, y no abiendo ha-  
si beneficiado se consulto a el Sr. Co-  
rredor para que su Señoria diese  
providencia para que se entregasen  
las referidas cantidades de quia la  
presentacion no se abenido respuesta  
alguna, y en abencion a que este Ayu-  
ntamiento se encuentra en la antigua  
ada posesion de todos sus remates qd  
se han echo de dho Abasto poner la re-  
ferida condizion, y de que se haiga  
cumplido con ella con solo el mandado  
dar dar, y pasar la junta del Posito  
comprehensiva de todas las diligens que



ratificati<sup>on</sup>